

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 5

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2014.

PRESIDENCIA de la Sra. VICEDECANA, Dra. MARIA ELSA GOMEZ DE FERRARIS

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: María del Carmen Urquía de Morales, Guillermo De Leonardi, Eduardo Piazza, Ana Lía Arena, Silvia Frida Mercado, Marcela Inés Bella, Juan Carlos Oviedo, Mónica Mabel Vera, Analía Rey Vallejo, Humberto Daniel Marini, Hernán Martínez Storani, Pamela Asef Blanco, María Angélica Díaz, Giuliana María Madonno y Verónica del Valle Verrúa. CONSEJEROS AUSENTES. Sin Aviso: Carolina Isla, Sergio Sebastián Leiva, César Darío Bustos,

ACTA TAQUIGRAFICA

S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 4. Ingreso.	4
2. –Genocidio armenio. Aniversario. Conmemoración. Minuto de silencio.	4
3. –Sesión ordinaria del 8 de mayo. Fecha. Modificación.	4
4. –Informe de la Sra. Vicedecana. Se toma conocimiento.	4
5. –Res. 188/14 HCS. Vigencia de la designación por concurso de la Dra. María del Carmen Visvisián en el cargo de profesora titular de la cátedra de Endodoncia A. Prórroga. Se toma conocimiento.	5
6. –Consejeros estudiantiles de JPO. Compra de aparatos de X. Solicitud. Aprobación. Comisión. Constitución.	5
7. –Od. Mario O. Llanes, profesor asistente de Biología Celular A. Licencia sin goce de haberes. Solicitud. Aprobación.	6
8. –Dra. Valeria A. Rodríguez, profesora asistente de Química Biológica B. Licencia sin goce de haberes. Solicitud. Aprobación.	6
9. –Dr. Alejandro Filsinger, profesor titular de la cátedra de Prostodoncia III. Licencia del Dr. Daniel Torassa. Aprobación. Futuros pedidos. Canalización a través de la vía jerárquica correspondiente. Comunicación.	6
10. –Lic. Beatriz del C. Castillo. Actividad realizada durante la licencia que se le otorgara. Informe. Aprobación y a la Comisión de Enseñanza.	7
11. –Dr. Gabriel Fonseca. Actividad realizada durante la licencia que se le otorgara. Informe. Aprobación y a la Comisión de Enseñanza.	8
12. –Dra. María Elsa Gómez de Ferraris. Renuncia a los fines jubilatorios. Aceptación.	8
13. –Dra. María Elena Samar. Permanencia en su cargo hasta los 70 años de edad. Solicitud. Aprobación.	9
14. –Concurso para profesores asistentes de la cátedra de Odontopediatría A. Dictamen del jurado. Aprobación.	9
15. –Concurso para profesores asistentes de Biología Celular A. Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Aprobación.	9
16. –Cátedra de Cirugía I. Cubrimiento de un cargo de profesor asistente. Selección interna. Dictamen del jurado. Aprobación.	10
17. –Cátedra de Microbiología e Inmunología. Cubrimiento de un cargo vacante de profesor asistente. Selección interna. Dictamen del jurado. Aprobación.	11
18. –Secretaría Académica. Cátedras del Dpto. de Rehabilitación Bucal. Planes de actividades académicas. Aprobación.	11
19. –Dr. Ricardo Cabral, profesor titular de la cátedra de Materiales Dentales. Selección interna entre profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento de la cátedra. Realización. Autorización. Solicitud. Aprobación, como medida de excepción.	11
20. –Cátedra de Cirugía II A. Plan de actividades. Aprobación.	14

21. –Área Oficialía. Mejores promedios para la designación de abanderado y escoltas. Información. Se toma conocimiento. Abanderado y escoltas. Designación. 14
22. –Área Despacho de Alumnos. Lapso de la época de exámenes de julio. Propuesta. Aprobación. 14
23. –Consejeros estudiantiles de NACE. Actividad extracurricular “Los Microorganismos y nuestro mundo”. Propuesta. Aprobación. 14
24. –Consejeros estudiantiles de JPO. Incorporación de un tercer turno de exámenes en la época julio del corriente año. A la Comisión de Enseñanza. 14
25. –Lic. Adriana Tessio Conca. Hecho ocurrido con una alumna. Informe. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento. 14
26. –Escuela de Posgrado. Suscripción de contrato de locación de servicios de dictantes de cursos que revistan con dedicación exclusiva. Autorización. Solicitud. Aprobación. 15
27. –Consejo Asesor de Doctorado. Dr. Eduardo A. Williams. Evaluador externo del proyecto de tesis de la Od. Verónica Huespe. Incorporación. Propuesta. Aprobación. 15
28. –Consejo Asesor de Doctorado. Dra. Silvia N. Carino. Evaluadora externa del proyecto de tesis del Od. Eduardo Piemonte. Incorporación. Propuesta. Aprobación. 15
29. –Consejo Asesor de Doctorado. Dr. David C. Cremonezzi. Evaluador externo del proyecto de tesis del Od. Gonzalo Mordcovich. Incorporación. Propuesta. Aprobación. 15
30. –Secretaría de Publicaciones. Procedimiento para la publicación de materiales didácticos. Sistematización. Propuesta. Pasa, primero, a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y después, desde esa comisión, a la Comisión de Enseñanza. 15
31. –Consejeros no docentes. Provisión de ropa y elementos de seguridad al personal. Solicitud. A la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio. 16
32. –Sra. María Isabel Torres, enfermera de la Facultad. Venta de paquetes de gasa para trabajos prácticos. Recaudación años 2012 y 2013. Información. Se toma conocimiento. A la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio. 16
33. –Od. Sebastián Mendez. Licencia para asistir a un congreso en Ginebra. Solicitud. Aprobación. 16

--- oOo ---

En la ciudad de Córdoba, a 24 días del mes de abril del año 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y se cuenta con la asistencia del Sr. Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

Siendo las 9 y 34 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 4, correspondiente a la sesión celebrada el 10 de abril del cte. año, la que queda en Secretaría General a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

A continuación, habida cuenta que en el día de la fecha se conmemoran 99 años del genocidio armenio a manos de los turcos del Imperio Otomano, en el que fueron exterminados un millón y medio de armenios, la Sra. Vicedecana invita a los miembros del H. Cuerpo a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio.

-Así se hace.

Posteriormente, la Sra. Vicedecana brinda la siguiente información:

–Que a raíz de que la fecha de elección del claustro docente de la UNC es el 8 de mayo, las autoridades de la Casa han resuelto que la sesión ordinaria del H.C.D. programada para ese día se realice el jueves 15 de mayo.

–Que el presidente del XXV Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina, IX Encuentro de Estudiantes de la Salud y V Jornadas Científicas y Académicas de Estudiantes de Ciencias de la Salud ha girado una invitación para dicho evento, el que se realizará en la ciudad de Córdoba del 29 de octubre al 1 de noviembre del corriente año, como así también un pedido de difusión del mismo más un programa de actividades y una carpeta informativa, la que queda a disposición de quienes puedan estar interesados y de los consejeros estudiantiles para que le den la difusión que se solicita.

Seguidamente, se toma conocimiento de la Res. 188/14 HCS, por la que se prorroga la vigencia de la designación por concurso de la Dra. María Rosa del Carmen Visvisián en el cargo de profesora titular de la cátedra de Endodoncia A.

A posteriori, se pasa al tratamiento de los despachos de las Comisiones de Presupuesto, Biblioteca y Edificio y de Vigilancia y Reglamento, recaídos en el siguiente expediente:

–Expte. 10996/14. Consejeros estudiantiles de JPO solicitan la compra de aparatos de rayos X.

Sobre el particular, teniendo en cuenta que para este tema se han elaborado dos despachos, se da lectura, primero, al de la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio aconsejando: “1) Se compren dos aparatos de rayos X, dada la urgencia que se requiere. 2) Se trate en la Comisión de Vigilancia y Reglamento la constitución de la comisión dispuesta; y, segundo, al dictamen de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, por el que aconseja: “La constitución de la comisión, y que, a su vez, ella esté integrada por el profesor titular de la cátedra de Diagnóstico por Imágenes, un representante estudiantil de cada agrupación representada en el HCD, un representante del Área Taller y un representante no docente del área de Diagnóstico por Imágenes”.

Tras un breve cambio de ideas, el H. Consejo resuelve –por unanimidad– aprobar ambos dictámenes, como así también la constitución de dicha comisión con el Prof. Dr. Giménez, las consejeras estudiantiles Madonno y Asef, el Ing. Nacuse y el Lic. Sambrisi.

Por último, la consejera Madonno piensa que sería bueno que la resolución por la que se constituye dicha comisión sea hecha con carácter de urgencia, para que esa comisión pueda disponer un día para trabajar y agilizar dicha compra, dado que la semana que viene hay dos días que no habrá actividad.

En otro orden de cosas, se autoriza la incorporación en el Orden del Día, como asunto ingresado de última hora, del Expte. 21305/2014, a través del cual el Od. Sebastián Mendez solicita licencia para asistir a un congreso en Ginebra.

A esta altura de la sesión, se da entrada a los siguientes asuntos:

–Expte.17930/14. Od. Mario O. Llanes solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de profesor asistente de la cátedra de Biología Celular A.

Al respecto, se aclara que la licencia en cuestión es solicitada a partir del 1 de mayo y por un lapso de seis meses, y que el pedido cumple con todos los requisitos, luego de lo cual se da por aprobado –por unanimidad- el pedido de marras.

–Expte.14091/14. Dra. Valeria A. Rodríguez solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor asistente de Química Biológica B para desempeñar un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Ciencias Médicas.

Previa información de que el pedido en tratamiento cuenta con el V° B° de la Dra. Azcurra, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por su aprobación.

–Expte.18836/14. Dr. Alejandro Filsinger, profesor titular de la cátedra de Prostodoncia III, informa sobre licencia tomada por el Dr. Daniel Torassa.

En primer término, se informa que en este caso el Dr. Torassa envió una nota al Dr. Filsinger, profesor titular, comunicándole directamente que se iba a tomar siete días para asistir a un congreso, razón por la cual el Dr. Filsinger elevó una nota que –entre otras cosas- dice:

“El motivo de la presente radica en que la citada inasistencia nunca fue tratada conmigo como profesor titular de la Cátedra de Prostodoncia III B como trayectoria natural para realizar las previsiones necesarias en el ciclo lectivo, como así también ser éste un mecanismo lógico al constituir una inasistencia necesaria para salvaguardar las responsabilidades frente a alumnos y cuerpo docente por parte del mencionado, quien reviste como profesor adjunto interino en la cátedra a mi cargo, siendo comunicada a 12 días por breve misiva escrita”.

“Además. como se podrá advertir en la nota presentada por el Dr. Torassa, que adjunto a la presente, no se me solicita nada sino que sólo se me informa que no va a asistir...”.

Así también, se comunica que el Dr. Torassa se puede tomar 18 días de la licencia del 2013 que no se tomó más 6 días por razones particulares, y que las actuaciones vienen acompañadas de la invitación que se le hizo para asistir al Congreso Internacional ITI 2014 en la ciudad de Ginebra.

Al respecto, la consejera Bella entiende que no se puede obviar lo que está pidiendo el Dr. Filsinger, que es que se analice la situación en cuanto a la organización de la cátedra, porque se está dando clases; que habría que darle al Dr. Torassa la licencia que le corresponde, pero también solicitarle que en lo sucesivo se remita primero a su profesor titular, a los fines de que el mismo pueda organizar y garantizar la actividad docente de la cátedra. Ése –dice- es el orden natural, el respeto al orden jerárquico.

Producido un breve pase a comisión, a los fines de que el Sr. Secretario del H. Cuerpo pueda hacer uso de la palabra, se vuelve a sesión pública, en la que la consejera Bella expresa que si bien le parece correcto que Secretaría Académica girara al Dr. Filsinger la nota que le cursara el Dr. Torassa, y si bien este tipo de pedidos se pueden canalizar a través de dicha secretaría, el H.C.D., como máximo órgano de gobierno de la Facultad, no puede aceptar que se obvie la vía jerárquica, el docente tiene que comunicarse en primer lugar con su profesor titular.

Finalmente, considera que inclusive también es responsabilidad del Dr. Filsinger el comunicar los pedidos de licencia, y si hay alguno que no lo puede decidir, tiene que decidirlo con la Secretaría Académica, pero ningún titular puede trabar el crecimiento de un profesor asistente.

No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se resuelve –por unanimidad- aprobar la solicitud de licencia presentada por el Dr. Torassa, comunicándole al mismo que de ahora en más debe canalizar sus pedidos a través de la vía jerárquica correspondiente, su profesor titular.

–Expte.18675/14. Lic. Beatriz del C. Castillo eleva informe de la actividad realizada, durante la licencia que se le otorgara, en la Facultad de Odontología de la Universidad de Minas Gerais, Brasil.

Puesto a consideración, el informe de que se trata resulta aprobado por unanimidad, pasando al propio tiempo –a sugerencia de la Sra. Vicedecana- a la Comisión de Enseñanza para que lo vea y para que se conozcan las actividades que realizan algunos docentes de la Casa.

Por último, la Sra. Vicedecana agrega que es muy útil el intercambio de experiencias, ya que siempre hay personas a las que les sirve lo que se informa, y

que hay que valorar que la elevación de un informe no es un mero trámite para cumplimentar con el otorgamiento de una licencia.

–Expte.51747/12. Dr. Gabriel Fonseca eleva informe de la actividad realizada, durante la licencia que se le otorgara, en el Dpto. De Odontología Integral de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera en Temuco, Chile.

Sometido a consideración, al igual que el punto anterior, el informe en cuestión es aprobado por unanimidad y girado a la Comisión de Enseñanza para el mismo fin.

A continuación, tras retirarse la Sra. Vicedecana momentáneamente de la Sala de Sesiones, ocupando la Presidencia del Consejo la consejera Urquía de Morales, se prosigue con el tratamiento del punto 9 del Orden del Día, referido a:

–Expte.20500/14. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris eleva su renuncia a los fines jubilatorios.

Sobre el particular, se da lectura a la nota que la Dra. Gómez de Ferraris enviara a la Sra. Decana, luego de lo cual los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aceptación de su renuncia.

Inmediatamente, tras hacerse cargo nuevamente de la Presidencia del H.C.D., la Sra. Vicedecana aclara que, al margen de que se haya aceptado su renuncia, en agradecimiento a las personas que oportunamente la distinguieron con el cargo de vicedecana, y faltando tan poco para finalizar su gestión, no hará abandono de sus tareas, aunque, como los señores consejeros saben, ante esta situación lo único que no podrá hacer es, obviamente, firmar como lo venía haciendo.

Por último, dice que da las gracias a todos y que siempre estará en esta Casa, su Facultad.

Al respecto, la consejera Arena expresa que la Sra. Vicedecana ha sido docente de prácticamente todos los que hoy ocupan las bancas de consejeros, siempre ha estado brindando su ayuda, su conocimiento, su experiencia, por lo que genera tristeza el hecho de que quienes han sido formadores ya toman el camino de retirarse, pero quienes quedan tienen que tratar de seguir los ejemplos que ellos les dejan de como trabajaron. Por eso piensa que la doctora no se tiene que alejar de la Casa sino que tiene que seguir estando en alguna área de la misma brindando sus conocimientos y su ayuda, porque es realmente importante la experiencia que ha adquirido y que ha aportado a lo largo de su vida en la Facultad.

Mientras tanto, la Sra. Vicedecana agradece las palabras tan elogiosas de la consejera preopinante, agregando al propio tiempo que quienes la conocen saben que no le será fácil esta nueva situación porque, siempre que le ha sido posible, y aun cuando eran fuera de su área, ha estado ayudando a todos los docentes que a veces se le han acercado, incluso de otras disciplinas, y lo ha hecho porque, como todos saben, ella ha tenido la suerte, a través de esta Facultad -su segunda casa y su segunda familia- de tener conexiones con el exterior, gracias a las cuales pudo dar una mano no solamente a los docentes de la cátedra que dirige sino también a otros jóvenes que se le acercaron, incluso a jóvenes que no pertenecían a esta Casa, y no ha tenido ningún inconveniente en recomendarlos porque cree que también es una manera de ayudar aunque sea indirectamente a jóvenes que abrazaron la profesión de odontólogo. (Aplausos).

–Expte.19043/14. Dra. María Elena Samar solicita permanecer en su cargo hasta los 70 años de edad.

Efectuada la lectura de la solicitud de marras, el H. Cuerpo decide –por unanimidad- darla por aprobada.

–Expte. 38652/13. Dictamen del jurado de concurso para profesores asistentes de la cátedra de Odontopediatría A.

Tras recordarse que los cargos que se concursaron fueron dos semiexclusivos y cuatro simples, se procede a la lectura del orden de mérito, esto es: 1º) Od. Silvia Mina, 2º) Fabiana Carletto, 3º) Od. María Isabel Jerez, 4º) Od. Mirtha Gandolfo, 5º) Od. Marcela Sala y 6º) Od. Sandra Quintana, luego de lo cual se da por aprobado –por unanimidad- el dictamen en tratamiento, por lo que quedan designadas en los cargos semiexclusivos las dos primeras y las restantes en los cargos simples.

A continuación, corresponde llevar a cabo el tratamiento de los despachos de las Comisiones de Presupuesto, Biblioteca y Edificio y de Vigilancia Reglamento acerca del siguiente expediente:

–Expte. 38651/14. Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos ref. concurso para profesores asistentes de Biología Celular A.

Al respecto, se explica que el concurso en cuestión era para dos cargos simples y dos semiexclusivos y que al llegar el dictamen del jurado se advirtió que había un empate en el concurso para los dos cargos semiexclusivos, razón por la

cual, antes de pasarlas al HCD, las actuaciones fueron giradas a la Dirección de Asuntos Jurídicos, habida cuenta que los miembros del jurado tenían duda acerca de en qué debían ampliar la prueba, ya que el reglamento habla de que en caso de empate se debe ampliar la prueba: que ahora ha llegado el dictamen de dicha repartición, el que informa de que a pesar de que, teóricamente, no se puede dar un empate, que en este caso se haga una medida de excepción, dado que se trata de dos cargos semiexclusivos y hay dos personas para ocupar dichos cargos, por lo que en su parte final dice: "... nos manifestamos en igual sentido que en el presente, en orden al respeto que debe tenerse por la normativa vigente, sin perjuicio de lo cual señalamos que al no provocar perjuicio para alguna de las partes, es decir, no configurarse agravio alguno, los miembros del H. Consejo Directivo podrían proceder a designar a esos concursantes".

"En este caso particular, por ser dos cargos de igual jerarquía y dedicación de la misma cátedra, ponemos a consideración de los señores miembros del H.C.D. la alternativa de designar a las candidatas propuestas por el Jurado, por vía de excepción, salvo mejor criterio".

"Ello, sin dejar de remarcar la preocupación que genera la actuación de los miembros del Jurado, remisos a cumplir con las normas que regulan el procedimiento de concursos de la Facultad, recordando que su actuación comporta carga docente".

Tras expresar el consejero De Leonardi que su única preocupación es si en algún momento se debe hacer un cubrimiento de cargos, la Sra. Vicedecana aclara que en ese caso se llamará a concurso o a una selección interna, luego de lo cual se da por aprobado –por unanimidad- el dictamen de Asuntos Jurídicos y, en consecuencia, se nombra a las Dras. Ana María Zárate de Gelfo y Adriana Cismondi en los cargos de que se trata.

–Expte. 11608/14. Dictamen del jurado de la selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente de la cátedra de Cirugía I, en reemplazo por maternidad de la Od. Julieta Piazza.

Previa información de que a dicha selección, sustanciada en el día de ayer, se presentaron cinco postulantes, siendo aprobados todos ellos, pero resultando primero en el orden de mérito el Od. Lucas Massuet Jalil, segundo el Od. Bruno Buglioni, tercero la Od. Lucrecia María Gramajo Lucero, cuarto el Od. Humberto

Martín Ojeda Córdoba y quinto el Od. Ariel Alazraki, el H. Consejo se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación del dictamen en tratamiento y, en consecuencia, queda designado en el cargo de referencia el Od. Massuet Jalil.

–Expte. 10492/14. Dictamen del jurado de la selección interna para cubrir un cargo vacante de profesor asistente de la cátedra de Microbiología e Inmunología.

Con la aclaración de que en este caso hubo un solo postulante, el Od. Alberto Ramón Martínez, se da por aprobado –por unanimidad- el dictamen de marras, por el que se aconseja la designación del mencionado profesional.

–Expte. 6698/13. Secretaría Académica eleva planes de actividades académicas de las cátedras del Dpto. de Rehabilitación Bucal.

Habiéndose comunicado que dichos planes pertenecen a las cátedras de Operatoria II B, Operatoria II A, Operatoria I A, Endodoncia A, Prostodoncia II B, Prostodoncia III B, Operatoria I B y Prostodoncia I B, planes que cuentan con el V° B° del director del Departamento y de la Secretaria Académica, los señores consejeros resuelven –por unanimidad- brindarles su aprobación.

–Expte. 20740/14. Dr. Ricardo Cabral, profesor titular de la cátedra de Materiales Dentales, solicita autorización para realizar una selección interna entre profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento de la cátedra.

Con relación a este tema, se procede a la lectura de la nota elevada por el Dr. Cabral comunicando que, en virtud de la necesidad de cubrir un cargo de profesor asistente en la cátedra que dirige, motivado por la licencia por maternidad de la Od. Laura Brain, se dispuso abrir la convocatoria a selección interna por Res. 56/14 del HCD, para la que se inscribieron dos profesionales agregados de la cátedra, egresados del año pasado que cuentan con más de tres años de agregados como alumnos ad-honorem en la misma, período en el que han tenido alumnos a cargo y se han desempeñado excelentemente bajo la supervisión del jefe de la sala, Dr. Gustavo Molina, motivo por el cual solicita se tenga a bien, en virtud del precedente autorizado en sesión del 20 de febrero pasado a otras cátedras de la Facultad, y aprobado por Res. 30/14 HCD, permitir, de manera excepcional, la realización de la selección interna entre los profesionales inscriptos, ya que acreditan más de un año de agregación como alumnos en la asignatura.

Seguidamente, tras advertirse que si bien dichos profesionales, para los que se solicita autorización para que se les permita de manera excepcional presentarse a la selección interna, tienen antigüedad como alumnos asistentes, no la tienen como odontólogos agregados, pues egresaron en diciembre del año pasado, por lo que no reúnen los requisitos para participar de una selección interna, la Sra. Vicedecana recuerda que en varias cátedras se ha hecho una excepción para los cargos PROMOD, mientras que el consejero Oviedo, teniendo en cuenta que los profesionales en cuestión tienen más de dos años de antigüedad como ayudantes alumnos, considera que hay que hacer lugar al pedido como medida de excepción.

Por su parte, la consejera Bella manifiesta que su postura es que se debe proteger a la gente agregada a las cátedras, porque si no resulta que después en Materiales Dentales va a terminar alguien que no tiene idea de materiales, en cambio las personas de que se trata han estado en la cátedra como agregados alumnos, por lo que se supone que tienen una formación en materiales dentales, y tienen que tenerla porque sino no se hubiesen agregado. Por lo tanto, defiende a los que les interesa las áreas en particular.

Al señalarse que se trata de una cátedra única, de una asignatura del primer cuatrimestre, por lo que ahora se está en el dictado de la misma, el consejero Piazza pregunta a partir de cuándo sería el reemplazo y a partir de cuándo es la licencia por maternidad de la Od. Brain, porque Materiales Dentales es una cátedra del primer cuatrimestre, de manera que si todavía la doctora no ha tomado su licencia, no afectaría al dictado de la asignatura, simplemente se cubriría un cargo en el segundo cuatrimestre, cuando Materiales Dentales no tiene actividad frente a alumnos.

Seguidamente, el H. Cuerpo se constituye en estado de comisión, tras lo cual se vuelve a sesión pública, en la que se informa que, de acuerdo a la averiguación realizada por la Secretaria Administrativa, la licencia de la Dra. Brain comenzó el 1° de abril, luego de lo cual se hace lugar –por unanimidad- a la autorización solicitada, como medida de excepción.

A continuación, la consejera Madonno piensa que, si el Consejo está de acuerdo, se podrían rever las situaciones de acuerdo al reglamento en la Comisión de Vigilancia y Reglamento si es necesario, pues el último punto habla de que eso se

puede hacer ante situaciones que no estén contempladas, porque ya se tiene tres o cuatro situaciones que pueden ser evaluables y ver cómo se procede.

En tanto, el consejero Piazza cree que en algún momento el Consejo tendría que tomarse unos minutos para discutir el tema de que no hay agregaciones en las cátedras, sobre todo en las básicas, agregando al propio tiempo que él tiene docentes -y no son los únicos- que están revisando su permanencia en la cátedra por el bajo salario que perciben; que si bien este tema no viene al caso, es un fundamento más por el cual es meritorio de que las personas de que se trata todavía estén en la cátedra de marras, gracias a las cuales esa cátedra ahora puede cubrir una vacante; que hay muchas cátedras a las que no se le podría cubrir cargos vacantes, razón por la cual cree que se tendría que hacer alguna revisión y un llamamiento a autoridades nacionales para que se vea que los docentes están siendo burlados con un salario prácticamente de miseria, es decir, de 1.300 a 1.500 pesos, y se trata de docentes con más de diez años de antigüedad, gente formada que renuncia o que pide licencia por razones particulares y después no vuelve más, algo realmente triste.

Luego de algunos comentarios respecto a que hay cátedras que tienen profesionales con títulos de todo tipo que hace quince años que están como agregados y no tienen un cargo, todo lo cual debería revisarse, la Sra. Vicedecana agrega que la Casa los estimula a que en cada congreso o jornada presenten cosas, se los dirige, el plantel docente actúa como instructor, como un docente que los tutorea, y de esa manera van reuniendo antecedentes aun siendo ayudantes alumnos, cosa de que el día en que se reciban tengan un bagaje de antecedentes que a veces no es fácil que ayudantes alumnos tengan.

Habiendo comentado la consejera Rey Vallejo los beneficios que traerá aparejado a los docentes el convenio colectivo de trabajo que se está elaborando en un proceso de paritaria a través de ADIUC -algún tipo de blanqueo, aumento de la base de la planta docente, algunos cargos interinos pasarán a planta, la relación laboral docente tendrá otro marco legal, etc.-, la consejera Bella expresa que los docentes, a diferencia de los no docentes, siempre han estado aislados con las actividades profesionales y de la docencia, lo que los ha hecho como una masa muy grande que lucha por un reconocimiento salarial justo, pero no se dan cuenta que el

de ellos no es sólo un problema salarial y que tener un gremio que los constituya y que los defienda en la paritaria con los que los gobiernan es sumamente importante, porque es allí donde se acuerdan las condiciones laborales básicas, pero la lucha no es individual ni de unos pocos sino de todos los docentes, lo que debiera ser un compromiso personal de cada uno de los docentes.

–Plan de actividades de la cátedra de Cirugía II A.

Teniendo en cuenta el V° B° del director del Departamento y de la Sra. Secretaria Académica, el H.C.D. resuelve –por unanimidad- aprobar dicho plan.

–Expte. 20812/14. Área Oficialía informa los mejores promedios para la designación de abanderado y escoltas.

Leída la nota girada por la Directora de la mencionada área, Lic. Ángeles Gotusso, se designa –por unanimidad- como Abanderada a la Srta. María José Bertello, promedio general: 8.83; como Primer Escolta a la Srta. Marina Noel Bueno, promedio general: 8.70; como Suplente Primer Escolta a la Srta. Julieta Zeitune, promedio general: 8.67; como Segunda Escolta a la Srta. Camila Lourdes Frosasco, promedio general: 9.31; como Suplente Segunda Escolta a la Srta. María Giovanna Kollmann, promedio general: 8.92.

–Expte. 20507/14. Área Despacho de Alumnos propone el lapso de la época de exámenes de julio.

Informado del lapso propuesto, esto es, desde el 16 de junio al 15 de agosto del año en curso, ambas fechas inclusive, el H. Cuerpo lo aprueba por unanimidad.

–Expte. 20891/14. Consejeros estudiantiles de NACE proponen la actividad extracurricular “Los Microorganismos y nuestro mundo”.

Habida cuenta que la actividad propuesta cumple con todos los requisitos, el H.C.D. se pronuncia –por unanimidad- por su aprobación.

–Expte. 20510/14. Consejeros estudiantiles de JPO solicitan la incorporación de un tercer turno de exámenes en la época julio del corriente año.

Se gira a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 17713/14 y agregados. Lic. Adriana Tessio Conca informa hecho ocurrido con una alumna.

Se gira a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

–Expte. 20892/14. Escuela de Posgrado solicita autorización para la suscripción de contrato de locación de servicios de dictantes de cursos que revistan con dedicación exclusiva.

Previa información de que los docentes de que se trata son los Profs. María Elsa Gómez de Ferraris, Mirta Padiliero de Lutri, Elena Hilas, Alfonsina de Ferrer, Lía Susana Cornejo, Ana Isabel Azcurra, Nora Brasca, Luis Olmedo, Carolina Virga, Raquel Gallará, María del Carmen Urquía, Roxana Andrea Morelato, Ruth Salomé Ferreyra y Rubén Hugo Ponce, los señores consejeros deciden –por unanimidad– hacer lugar al pedido en tratamiento.

–Expte. 20503/14. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación del Dr. Eduardo A. Williams como evaluador externo del proyecto de tesis de la Od. Verónica Huespe.

Puesta a consideración, la propuesta de que se trata resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 20748/14. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Silvia N. Carino como evaluadora externa del proyecto de tesis del Od. Eduardo Piemonte.

Leída la propuesta de marras, el H. Consejo la aprueba por unanimidad.

–Expte. 20754/14. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación del Dr. David C. Cremonuzzi como evaluador externo del proyecto de tesis del Od. Gonzalo Mordcovich.

Habiéndose dado lectura a la propuesta en consideración, el H. Cuerpo resuelve darla por aprobada por unanimidad.

–Expte. 20497/14. Secretaria de Publicaciones propone sistematizar el procedimiento para la publicación de materiales didácticos.

Al respecto, la consejera Rey Vallejo propone que el tema sea girado a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, puesto que sólo se trata de un procedimiento, y que se le corra vista al Director de Medios Audiovisuales, porque le ordena una serie de prerrogativas a quien realiza el material y a lo mejor esa área necesita que se lo presenten de otra manera o pueda aportar algunas cosas más a lo que se propone como procedimiento.

Teniendo en cuenta que las actuaciones también habla de contenidos, se decide –por unanimidad- que las actuaciones sean giradas primero a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y después, desde esa comisión, que pase a la Comisión de Enseñanza.

–Expte.3656/14. Consejeros no docentes solicitan se provea de ropa y elementos de seguridad al personal.

Se gira a la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio.

–Expte. 19544/14. Sra. María Isabel Torres, enfermera de la Facultad, informa lo recaudado en los años 2012 y 2013 en concepto de venta de paquetes de gasa para trabajos prácticos.

Sobre el particular, se aclara que la recaudación por tal concepto en el año 2012 fue de 10.560 pesos, y en el año 2013 fue de 12.750 pesos, y que, según dicha enfermera, en estos momentos se están vendiendo sobres de diez gasas a \$ 3,30, mientras que la casa dental Carrizo la vende a 8 pesos, y el de 25 gasas directamente no lo vende, y en la Facultad se estaba vendiendo a \$ 7,80.

Tras otra aclaración, esto es, que los sobres de gasas estériles para los prácticos de los estudiantes se venden en la Caja Recaudadora, y que lo que se recauda entra a Recursos Propios, se decide –por unanimidad- que el expediente de marras sea girado a la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio para que estudie e informe cuánto pueden costar los sobres de gasas.

–Expte. 21305/2014.- Od. Sebastián Mendez solicita licencia para asistir a un congreso en Ginebra.

Previa información de que el Od. Méndez solicita siete días de licencia, los que le corresponden por antigüedad, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación de su pedido.

A continuación, siendo las 11 y 13 hs., y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

--- oOo ---